

Nombre del Trámite	Informe Técnico de Patentes
Descripción	Consiste en la elaboración de un documento que deriva el Departamento de Inspección General que acredita la condición del inmueble si es favorable o desfavorable para el funcionamiento de una patente comercial, industrial o alcohol, a través de una visita inspectiva verificando si cumple con la ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza Local y Plan Regulador.
Solicitante	Cualquier persona que obtenga una patente en la Comuna ya sea comercial, industrial o alcohol que tenga la característica de ser provisoria, ampliación de giro o traslado.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una solicitud de patente Ingresada en el Departamento de Inspección General. • Aceptar visita del inspector de patente.
Documentos a presentar	1. Dependerá de cada caso, según lo que el informe técnico observe deberá presentar la documentación respectiva que subsane las observaciones emitidas.
Fecha de tramitación	Durante todo el año.
Lugar de recepción	Alameda # 3920, 2° Piso. Oficina de partes DOM
Teléfono	22 677 3524 – 22 677 3533 – 23 321 3661 - 233213662
Mail	carlosshepherd@ecentral.cl, alejandrapastrian@ecentral.cl , rodrigomartinez@ecentral.cl , nicolasJaqui@ecentral.cl
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
Servicio responsable	Departamento de Edificación Sección Patentes Dirección de Obras Municipales (DOM)